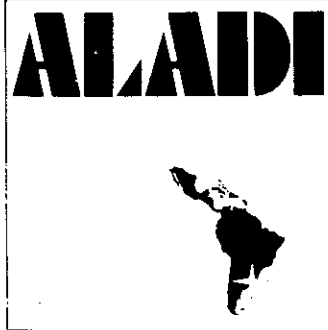


Autorizado su distribución

Fecha 30/4/86 Hora 15

Rueda Regional de Negociaciones
COMITE DE COORDINACION Y NEGOCIACIONES
21 de abril de 1986
Montevideo - Uruguay



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

ALADI/CCN.RRN/I/Vt 1
21 de abril de 1986
Horas: 16.30 a 17.35

RESTRINGIDO

ORDEN DEL DIA

1. Iniciación de las labores del Comité de Coor
dinación.
2. Programación de actividades, designación de
autoridades y régimen de trabajo de los Sub
comités previstos en la Carta de Buenos Aí
res (ALADI/RE.RRN/I/dt 2/Rev. 1).
3. Instalación de los Subcomités.

Preside:

GUSTAVO MAGARIÑOS

Asisten: Ricardo Oscar Campero, Carlos Alberto Onis Vigil, Juan José Martínez y María Cristina Boldorini (Argentina); Alfonso Revollo e Isaac Maidana Quisbert (Bolivia); Fernando Paulo Simas Magalhães, Armando Sérgio Fra zao, Guilherme Parreiras Horta, Hermano Telles Ribeiro y Marcos Leal Ra poso Lopes (Brasil); Augusto Zuluaga Salazar (Colombia); Juan Guillermo Toro Dávila, Guillermo Anguita Pinto, Miguel Angel González Morales y Patricio Victoriano Muñoz (Chile); Gustavo Cordovez Pareja y Roberto Be tancourt Ruales (Ecuador); Arturo González Sánchez, Andrés Falcón Mateos, Dora Rodríguez Romero, José Pedro Pereyra Hernández, Luis Granados Mora les y Gerardo Lozano Arredondo (México); Antonio Félix López Acosta (Pa raguay); José Antonio García Belaúnde y Carlos Bérrinzon Devéscovi (Pe rú); Gustavo Magariños, Héctor Carlevaro Torres, A. Jorge Ciasulloy Car los Zeballos (Uruguay); Santos Sancler Guevara (Venezuela).

Secretario General: Juan José Real.

Secretario General Adjunto: Franklin Eutrón Aguilar.

//

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Iniciación de las labores del Comité de Coordinación.

PRESIDENTE. Corresponde hoy, como está consignado en el orden del día, iniciar las labores del Comité de Coordinación de la Rueda Regional de Negociaciones.

Se ha preparado un proyecto de orden del día que pongo a consideración de los señores Representantes.

Si no hay observaciones, se da por APROBADO.

Las actuaciones de este Comité de Coordinación serán registradas por la Secretaría, en actas, como se hace usualmente con las reuniones del Comité de Representantes.

2. Programación de actividades, designación de autoridades y régimen de trabajo de los Subcomités previstos en la Carta de Buenos Aires (ALADI/RE.RRN/I/dt 2/Rev. 1).

PRESIDENTE. Le corresponde al Comité de Coordinación dar cumplimiento a lo establecido en la Carta de Buenos Aires, en donde se han establecido procedimientos para la Rueda Regional de Negociaciones.

Desde el punto de vista institucional, la Carta de Buenos Aires establece el criterio de instituir cinco Subcomités. Un Subcomité de Comercio y Cooperación Económica, un Subcomité de Servicios, un Subcomité de Pagos y Financiamiento, un Subcomité para el Sistema de Apoyo a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo, y un Subcomité de Transporte y Comunicaciones.

A juicio de la Mesa la primera decisión que tendría que tomar este Comité de Coordinación, es la de constituir los mencionados Subcomités, dado que tal criterio está sustentado en una decisión política de nuestros Gobiernos. Creo que todas las Representaciones están acordes en cuanto a que se trata, simplemente, de un asunto de trámite; y, en consecuencia, si no existieren obstáculos, se establece el siguiente,

ACUERDO 1

Se constituyen inicialmente cinco Subcomités específicos:

1. Subcomité de Comercio y Cooperación Económica;
2. Subcomité de Servicios;
3. Subcomité de Pagos y Financiamiento;
4. Subcomité para Sistema de Apoyo a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo; y
5. Subcomité de Transporte y Comunicaciones.

//

PRESIDENTE. La segunda instancia, estaría representada por ciertas determinaciones con respecto al funcionamiento de dichos Subcomités. La primera de ellas, naturalmente, es la de asignarle a cada subcomité los temas que serán objeto de sus actividades. Para este efecto, la Secretaría General ha enunciado algunas sugerencias que figuran en el documento número 187, páginados. Allí se establece la siguiente distribución de temas. Para el Subcomité 1, es decir el de Comercio y Cooperación Económica, el programa regional para la expansión del comercio recíproco; el programa regional para el tratamiento y atenuación de los desequilibrios; la preferencia arancelaria regional; la eliminación de restricciones no arancelarias; las normas regionales de regulación del comercio y el programa regional de cooperación y complementación económica.

Esta selección de temas surge, evidentemente, del propio contenido de la Carta de Buenos Aires.

El segundo Subcomité, Servicios, tendría a su cargo la tarea de examinar el tema de los servicios en donde no hay, todavía, definiciones concretas por que la Asociación no ha desarrollado actividades intensas en este campo en el período inmediatamente anterior. Y, en consecuencia, será función del subcomité respectivo, delimitar el campo de acción, intercambiar ideas sobre los temas que puedan ser de mayor interés para las Partes, y establecer los procedimientos para contar con las informaciones correspondientes.

El Subcomité 3, Pagos y Financiamiento, tendría a su cargo los mecanismos de cooperación financiera y monetaria y el financiamiento de las exportaciones intrarregionales.

El Subcomité 4, Sistema de Apoyo a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo, tendría todo lo concerniente a ese sistema de apoyo, que sabemos que se trata de una temática amplia.

Y el Subcomité 5, Transporte y Comunicaciones, no puede ser objeto por el momento de discriminaciones demasiado detalladas por las mismas razones que en el caso de los servicios y le correspondería al Subcomité examinar la temática e ir indicando su propia agenda de trabajo.

Pregunto si hay comentarios que formular con respecto a esta discriminación de temas, en función de los cinco Subcomités.

Si no hubiere observación alguna, cada Subcomité tendría a su cargo los siguientes temas:

ACUERDO 2

Se conviene la siguiente distribución temática por Subcomité:

SUBCOMITE DE COMERCIO Y COOPERACION ECONOMICA

- Programa regional para la expansión del comercio recíproco.
- Programa regional para el tratamiento y atenuación de los desequilibrios del intercambio.
- Preferencia arancelaria regional.
- Eliminación multilateral de las restricciones no arancelarias.

//

- Normas regionales de regulación del comercio.
- Programa regional de cooperación y complementación económica.

SUBCOMITE DE SERVICIOS

- Seguros y reaseguros.
- Construcción.
- Servicios de consultoría.
- Servicios de comercialización.
- Otras áreas de servicios.

SUBCOMITE DE PAGOS Y FINANCIAMIENTO

- Mecanismos de cooperación financiera y monetaria.
- Financiamiento de las exportaciones intrarregionales.

SUBCOMITE PARA EL SISTEMA DE APOYO A LOS PAISES DE MENOR DESARROLLO ECONOMICO RELATIVO

SUBCOMITE DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

- Transporte.
- Comunicaciones.

PRESIDENTE. El tercer punto sería determinar las autoridades de cada uno de los Subcomités.

A este respecto, en conversaciones con algunos señores Representantes, surgió la idea en general compartida, de que podría encomendársele la coordinación de cada uno de los Subcomités a determinados países, en el entendido de que la Representación que se haga cargo de un Subcomité tendría la suficiente flexibilidad para desarrollar sus tareas. Es decir, que no está personalizado ni en el Jefe de la Representación ni en ninguno de sus funcionarios sino que le correspondería al país tomar las providencias del caso para asegurar una coordinación coherente y permanente durante el transcurso de las actividades.

Pregunto si los señores Representantes concuerdan con esta idea y en tal sentido:

ACUERDO 3

Cada Subcomité específico será coordinado por una Representación Permanente ante el Comité.

PRESIDENTE. El otro punto sería el de elegir los países que tendrían a su cargo la presidencia y coordinación de cada uno de los Subcomités y a este respecto la Mesa ha recibido ciertas indicaciones de interés y sugiero que los países, en todo caso, se vayan expresando o si no yo transmitiría cuáles son las indicaciones que se han recibido.

//

Representación del BRASIL (Fernando Paulo Simas Magalhães). Deseo comunicar a la Presidencia que tengo instrucciones de mi Gobierno para manifestar especial interés del Gobierno brasileño en poder colaborar con los demás países de la ALADI en la coordinación del Subcomité 1.

PRESIDENTE. Entonces, hay una manifestación de interés por parte del Brasil en cuanto a la presidencia y coordinación del Subcomité 1 relacionado con el comercio y la complementación económica.

Representación de la ARGENTINA (Ricardo Oscar Campero). Señor Presidente, nosotros sugerimos, también en el mismo orden, la participación en el Subcomité 2, el que tiene el tema de servicios.

PRESIDENTE. La Argentina, entonces, manifiesta el interés en asumir esta tarea.

Representación de MEXICO (Arturo González Sánchez). En primer lugar, apoyamos la aspiración, primero de Brasil y ahora de Argentina, para este tipo de trabajos.

El Gobierno de México tendría interés a su vez en hacerse cargo de la coordinación del Subcomité de Asuntos Financieros y de Pagos.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante. Tenemos tres manifestaciones de interés. Sería bueno tenerlas todas en conjunto para poder discernir mejor la materia y tomar las decisiones del caso, teniendo en cuenta también de que hay ciertas consideraciones de grupos de países.

Pregunto si algún otro señor Representante quiere hacer alguna sugerencia. Comenzaría por consultar si hay acuerdo en que las tres postulaciones que han tenido lugar son bien recibidas por los señores Representantes.

Si no hay ninguna manifestación en contrario, quedaría el siguiente

ACUERDO 4

El Subcomité de Comercio y Cooperación Económica será coordinado por la Representación del Brasil.

El Subcomité de Servicios será coordinado por la Representación de Argentina.

El Subcomité de Pagos y Financiamiento será coordinado por la Representación de México.

PRESIDENTE. Visto la timidez de las otras Representaciones, tendríamos que asignar la coordinación y presidencia para el de países de menor desarrollo económico relativo y para el de transporte.

Se me ocurre que una buena solución sería considerar, por grupo de países, que una de las presidencias estuviese a cargo de un país de menor desarrollo económico relativo y otra de un país intermedio.

//

Representación del ECUADOR (Roberto Betancourt Ruales). Nosotros hemos conversado y hemos propuesto que Bolivia se haga cargo de la coordinación del Subcomité de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo.

Representación de MEXICO (Arturo González Sánchez). En ese caso nosotros nos atreveríamos a sugerir que dado el gran interés que mostró Bolivia justamente en el asunto de transportes, él es el candidato ideal para ocupar esta coordinación del Subcomité de Transporte, dado las manifestaciones que nos hizo en Buenos Aires de todo el interés que les plantea este tema para ellos.

Representación de BOLIVIA (Alfonso Revollo). En primer lugar, y aunque ya está decidido, quisiera dar nuestra conformidad concreta en cuanto a las designaciones que se han hecho para Brasil, Argentina y México en los respectivos Subcomités.

Asimismo, quisiera expresar que recibimos con agradecimiento la moción del señor Representante del Ecuador; y Bolivia tal vez, si es que se llegara a un acuerdo en ese sentido, podría trabajar en el Subcomité de Países de Menor Desarrollo Económico Relativo.

A mí vez, me permitiría sugerir que sea Uruguay quien asuma la coordinación del Subcomité de Transporte y Comunicaciones.

Representación de la ARGENTINA (Ricardo Oscar Campero). Sin ánimo de discrepar con el señor Representante que me precedió en el uso de la palabra, en primer lugar, yo creo que el Uruguay en este momento tiene el Comité de Coordinación, motivo por el cual deberíamos posibilitar, inclusive, la concurrencia o participación de otras Representaciones.

Por otro lado, yo acompañaría, obviamente sin el ánimo de forzar la resolución correspondiente, la posición del señor Representante de México, en el sentido de que Bolivia tenga a su cargo el Subcomité 5, esto es, el de Transporte y Comunicaciones, dado que éste es un Subcomité que se creó precisamente a su instancia, y que entendemos que inclusive desde el punto de vista de su infraestructura, está en las condiciones técnicas como para motorizar todo lo que una coordinación al respecto posibilita.

Igualmente, sería útil como criterio que en el sistema de apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo y por la sustancia y las características del tema, sea un país de desarrollo intermedio el que esté presidiendo. Esto como aporte de criterio más que una propuesta concreta, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Me ha evitado tener que hostigar a la Representación del Uruguay porque, evidentemente, el Uruguay tiene la coordinación de este Comité y, en consecuencia, lo más natural es que ocupen los otros cargos otras Representaciones.

Representación del URUGUAY (Héctor Carlevaro Torres). Gracias, señor Presidente; ya usted ha dicho la primera parte; me ha ahorrado el tener que fundamentar las razones.

Evidentemente, esa coordinación general obliga o lleva un poco a estar en el seguimiento de los distintos Subcomités.

//

Nosotros participamos de la ponencia de la Representación de México. Nos impresionó y, en todo caso, recordamos que con aplausos Bolivia tuvo un triunfo en la Reunión de Buenos Aires en cuanto a la constitución del quinto subcomité y nos parece que lo tiene absolutamente ganado. De modo que en ese sentido y por la importancia muy especial que establecieron que el transporte tiene para Bolivia -y así lo sabemos- nosotros también respaldaríamos, si es que hay consenso, la propuesta de México en cuanto a que Bolivia sea titular del quinto subcomité. Y nos permitiríamos proponer para el Subcomité de Menor Desarrollo a la Representación del Perú.

PRESIDENTE. Ofrezco la palabra. Hay dos sugerencias, que en cierto modo se contraponen.

Representación de COLOMBIA (Augusto Zuluaga Salazar). Apoyamos la última propuesta formulada por Uruguay.

Representación del PERU (José Antonio García Belaúnde). Si no entendí mal, la Representación del Uruguay había propuesto a la Representación del Perú para la coordinación del Subcomité 4 de Sistema de Apoyo a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo.

Lamentablemente, la Representación del Perú está muy reducida en personal como para poder asumir esa responsabilidad.

Representación de MEXICO (Arturo González Sánchez). Pensando en lo que se ha venido manejando hasta ahora, la idea general de que fuese un país de desarrollo intermedio -me parece muy equilibrado-, nuestra Representación se atreve a proponer entonces la coordinación de Chile, porque es a nombre de la Representación, que podría hacerse cargo de este Subcomité de Países de Menor Desarrollo.

Representación del ECUADOR (Roberto Betancourt Ruales). Resumiendo la situación. Había una propuesta ofreciendo el Subcomité 4 a Bolivia, por parte de la Representación del Ecuador. Había una segunda propuesta, de la Representación de México, y había una tercera propuesta de la Representación del Uruguay.

Si no me equivoco -y se sirva ratificarme en la apreciación- me parece que Bolivia aceptó la coordinación del Subcomité 4, ofreciendo, o sea, quedando en libertad, la elección de la coordinación para el Subcomité 5, que sería lo que quedaría pendiente.

Está muy claro que Bolivia presentó en Buenos Aires una ponencia y que de esa ponencia resultó el Subcomité 5, pero eso no quiere decir que tenga nombre y apellido ese Subcomité.

En todo caso, la ponencia que habíamos hecho y la sugerencia que habíamos planteado en la Sala, correspondía a una opinión generalizada de los tres países de menor desarrollo económico relativo. En ese sentido, quería que la Presidencia tomara en cuenta esta apreciación que estoy haciendo en carácter general, un resumen de las situaciones planteadas hasta el momento y diera una solución oportuna.

//

Representación de CHILE (Juan Guillermo Toro Dávila). Estoy de acuerdo con las proposiciones que se han hecho respecto a los que ya están nombrados. Estoy de acuerdo con que sea la Representación de Bolivia para el Subcomité de Transporte porque, como decía un señor Representante, se ganó un aplauso al pedir este Subcomité.

Agradezco la moción que ha hecho el señor Representante de México respecto a Chile, pero creo que sería conveniente que un país de menor desarrollo económico relativo tomara el subcomité de estos países. Creo que un país de desarrollo mediano, como el nuestro, intervenir en este aspecto de los países de menor desarrollo, a lo mejor no va a ser lo más acertado. Así que propongo que fuera uno de los países de menor desarrollo el que se haga cargo de ese Subcomité.

PRESIDENTE. Hasta el momento tenemos la situación enunciada anteriormente. Es decir, que los tres países de menor desarrollo económico relativo coinciden en la conveniencia de que Bolivia presida el Subcomité relacionado con ese tema.

Representación del BRASIL (Fernando Paulo Simas Magalhães). Con todo respeto por la opinión que acaba de emitir el señor Representante de Chile, yo me animaría a argumentar exactamente en el sentido opuesto. Entiendo que el tema es tan importante para los países de menor desarrollo económico relativo que exige que la fuerza mayor de su Representación esté en la Mesa, discutiendo los temas que son puestos y presentando temas para ser abordados en el Subcomité.

Yo quisiera, señor Presidente, tal como fue indicado por el señor Representante de México, que la Representación de Chile examinara la posibilidad de tener a su cargo la coordinación de ese Subcomité.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Retomando el uso de la palabra en el sentido en que lo estaba haciendo, los tres países de menor desarrollo económico relativo están inclinados a la solución de que sea Bolivia la que coordine el Subcomité correspondiente. Otras Representaciones han hecho sus argumentaciones para sugerir otra fórmula que sería la de la Representación de Chile.

Tendríamos que resolver este punto para poder asignar el otro Subcomité. Porque según sea el sentido de la decisión, el Subcomité de Transportes sería coordinado o por Bolivia o por un país intermedio.

Representación del ECUADOR (Roberto Betancourt Ruales). Han habido tres agradecimientos y no quiero decir rechazos, pero excusas, a coordinar este Subcomité; y ha habido una aceptación que es la de Bolivia. En consecuencia, le rogaría interpretar ese gesto.

PRESIDENTE. Señores Representantes, ustedes acaban de escuchar al señor Representante del Ecuador, pregunto si podemos proceder en la forma indicada. Es decir, dar por aceptado por Bolivia la coordinación del Subcomité de Menor Desarrollo Económico Relativo.

Representación de CHILE (Juan Guillermo Toro Dávila). Quiero decir, señor Presidente, que aceptaríamos la moción de los países de menor desarrollo económico relativo.

//

//

PRESIDENTE. Pregunto si no hay comentario al respecto. Quedaría, entonces, consignado que Bolivia coordinaría el grupo de menor desarrollo económico relativo. Así se hará.

Queda, entonces, por definir la coordinación del grupo de transporte y comunicaciones. Pregunto si la Representación de Chile estaría en condiciones de asumirla ya que ha sido mencionado en este juego de postulaciones.

Representación de CHILE (Juan Guillermo Toro Dávila). Conforme, señor Presidente.

PRESIDENTE. En tal sentido se considerará el siguiente:

ACUERDO 5

El Subcomité para el Sistema de Apoyo a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo será coordinado por la Representación de Bolivia y el Subcomité de Transportes y Comunicaciones por la Representación de Chile.

PRESIDENTE. Ahora, habría que determinar en qué forma se van a instalar y comenzar sus trabajos los subcomités.

Correspondería a las Coordinaciones respectivas fijar la fecha de iniciación. Creo que sería conveniente que la Mesa procediese a la instalación de esos subcomités, diese posesión de su cargo a cada una de las Representaciones y que cada subcomité en sus primeras sesiones determinara su forma de trabajo, de acuerdo a la sustancia de cada subcomité, que son bastante diferentes entre sí, para poder establecer un cronograma.

La Secretaría ha enunciado algunas ideas con respecto a la distribución del tiempo, teniendo en cuenta, fundamentalmente, que las Representaciones, en esta primera etapa pueden carecer de personal suficiente como para aprovechar una labor totalmente simultánea; y, en consecuencia, tendríamos que empezar por cada comité para fijar su mecanismo de trabajo y las etapas en que desarrollaría sus actividades y después tratar de coordinarlos en conjunto para que el cronograma sea satisfactorio para todos. Pregunto si ese sería el procedimiento.

Representación de COLOMBIA (Augusto Zuluaga Salazar). Sí, lo que usted ha dicho, señor Presidente, nos parece perfectamente bien; inclusive estamos de acuerdo con el cronograma preparado por la Secretaría General. Aunque es obvio, de todas maneras quisiéramos entender que todos los comités están abiertos a la participación absolutamente de todas las Representaciones. Eso es bueno que quede en claro. Y, en segundo lugar, es una solicitud muy clamorosa en el sentido de que en lo posible no tengamos reuniones simultáneas de dos comités, por lo menos dada la cantidad de funcionarios de nuestra Representación.

PRESIDENTE. Obviamente, no solo todas las Representaciones tienen pleno derecho a participar en cada uno de los subcomités sino que se considera que sería muy conveniente que así lo hicieran, porque de otra manera podríamos te

//

//

ner vacíos en los avances de los trabajos por no estar presente alguna Representación. Eso nos lleva al segundo punto, de que es necesario coordinar las actividades de modo tal que las Representaciones puedan cumplir con ese propósito de asistir a todas las reuniones.

En consecuencia, cada comité fijaría de alguna manera cómo inicia sus trabajos; establecería aunque fuera una especie de modelo indicativo de cronograma y esto tendríamos que coordinarlo para que se cumpla con los propósitos que se han enunciado. A ese respecto, correspondería, entonces, también, consultar al señor Secretario General con respecto a la forma en que la Secretaría asistiría a cada uno de los comités. Estamos hablando de un conjunto de reuniones que ofrecen cierta complejidad de organización y a la Mesa le da la impresión de que sería conveniente que la Secretaría organizase sus actividades de modo de poder asistir adecuadamente, tanto desde el punto de vista técnico como administrativo, a cada uno de los Subcomités.

Le pregunto al señor Secretario General qué ideas tiene al respecto.

SECRETARIO GENERAL. Sí, señor Presidente, de acuerdo a lo que conversamos días pasados al respecto, nosotros estamos preparando lo que serían términos de referencia para los cinco Subcomités, previendo las etapas de acción que están en el cronograma; o sea, un primer período de análisis del tema, un segundo período de negociación del tema y un tercer período de informe. Sobre esa base, estamos constituyendo equipos de la Secretaría que regularmente y permanentemente tendrán la asistencia de cada Subcomité. Una vez que se instalen los subcomités, nosotros lo estamos previendo aquí en el cronograma a partir del cinco de mayo, quedarían constituidas las secretarías permanentes de cada uno de los Subcomités.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General, en el entendido entonces, que cada coordinación de cada uno de los subcomités tendrá un punto de referencia específico para la organización de los trabajos, para la citación de las reuniones, para el manejo de la documentación, etc., sin perjuicio de la asistencia técnica que recibirán los subcomités de funcionarios especializados.

Finalmente, parecería necesario indicar que la Secretaría en alguno de los Subcomités, por ejemplo en el de Servicios y en el de Transportes, al comenzar los trabajos de dichos Subcomités podría darles una idea de en qué forma puede proporcionar elementos técnicos porque se trata de actividades, como dije, que no han sido desarrolladas intensamente en el pasado inmediato y, en consecuencia, es posible que la Secretaría tenga que hacer algún esfuerzo de imaginación para poder cumplir con ese propósito o requerir los apoyos necesarios.

SECRETARIO GENERAL. Sí, señor Presidente, nada más que para completar la información anterior. Naturalmente, los términos de referencia si bien van a tener elementos comunes luego van a tener la especificidad del caso para cada uno de los cinco subcomités. En ese caso se contemplará la situación de "Servicios" como el de Transportes.

Representación de BOLIVIA (Isaac Maidana Quisbert). En relación al Subcomité 5 de Transporte y Comunicaciones queríamos dar como una contribución de la Representación de Bolivia un documento que es de trabajo donde estamos in

//

//

dicando los principales temas que pudieran ser objeto de consideración y que, a su vez, rogándole al Presidente del Comité respectivo, pudiera hacerlo circular -aparte de que ahora nosotros vamos a entregar un documento- y hacer las indicaciones pertinentes para que la Secretaría de pronto pudiera cooperar con una mayor profundización de cada uno de los temas presentados.

PRESIDENTE. Corresponde también hacer la indicación de que cada Representación que tenga alguna iniciativa relacionada con alguno de los Subcomités, la presentará en el propio seno del Subcomité y eso va a constituir una base para los trabajos correspondientes.

Correspondería, finalmente, hacer la observación de que creo que es un entendimiento general que el objetivo primario de los Subcomités es definir, con la claridad mayor posible, la sustancia y las actividades del Subcomité y los temas que estarían en la mesa de trabajo, apenas se empiece a trabajar activamente.

SECRETARIO GENERAL. Nosotros vamos a operar bajo el entendido de este cronograma; o sea, que para poder hacer una labor útil en dos meses, vamos a estar arrancando el 5 de mayo. Vamos a tener muy en cuenta la indicación del señor Representante de Colombia, pero nos da la impresión de que inevitablemente en algún momento vamos a tener que superponer Subcomités, incluso teniendo en cuenta que el propio Comité de Representantes va a echar a andar sus grupos de cooperación técnica, de presupuesto, de actividad empresarial y de directores de aduanas. Entonces, vamos a tener una actividad doble e inevitablemente en algún momento, vamos a tener que estar previendo funciones y reuniones más de una por día. Pero, de todos modos, vamos a tener muy en cuenta la observación del señor Representante de Colombia y, desde ya, le pedimos que nos excuse si en algún momento forzosamente hay que hacer más de una convocatoria por día.

En principio, entonces, para nuestras actividades de programación, arrancaríamos el 5 de mayo, si esto es pacíficamente aceptado, con la citación de los primeros Subcomités.

PRESIDENTE. Según, señor Secretario General, a lo que se refiera cuando dice que empezaremos el 5 de mayo. Es decir, empezaremos por instalar lo más rápidamente posible los Subcomités; el acto formal de instalación y la primera consideración sobre los temas, que tendría que ser lo más rápidamente posible.

Representación de la ARGENTINA (Ricardo Oscar Campero). En primer lugar, nosotros deseáramos que se determine finalmente si el calendario propuesto en la página 5 es el que va a regir. Nosotros, al respecto, quisiéramos hacer una propuesta en contrario. Esto es, que el calendario definitivo surja de los planes de trabajo de los respectivos Subcomités quienes, a su vez, deberían agrupar por orden temático cada uno de los ítem que nosotros les estamos pasando a los efectos de la consideración correspondiente. Y, al mismo tiempo, establecer como base metodológica en cuáles temas se va a requerir eventualmente la asistencia de las capitales, para que tengamos también un cronograma de funcionamiento de la relación capital-organismo, concretamente.

//

//

Representación de MEXICO (Arturo González Sánchez). No queremos abundar en el mismo tema que acaba de tratar la Representación de la Argentina sino apoyarle justamente en esa idea, porque entendemos que hay temas que solamente podrán ser considerados a profundidad para avanzar en negociaciones con representantes provenientes de las capitales. Por lo tanto, yo hago el mismo llamado a que cada grupo conforme un calendario de reuniones y que, a través de este mismo Comité de Coordinación, se compatibilicen o se les resuelvan las incompatibilidades que pueda haber por cruzamiento de fechas, actividades del Comité y actividades generales del Comité de Coordinación.

PRESIDENTE. Parece ser bastante claro que sería prácticamente imposible en este momento definir un cronograma: que la contribución de la Secretaría es muy interesante porque nos da ya unas ciertas pautas para poder definir ese problema, pero hasta tanto no se reúnan los Subcomités y hagan su ensayo de programación de tareas, será difícil poder llegar a una conclusión más concreta.

Se me ocurre que una medida lógica sería que una vez que se instalen los Subcomités y que cada uno de ellos fije de alguna manera su sistema de actividades, puede haber una reunión de Coordinación con la Secretaría General y los Coordinadores de los Subcomités para compatibilizar las distintas sugerencias.

Representación del PARAGUAY (Antonio Félix López Acosta). Creo que podemos avanzar en ese sentido y que ya que tenemos establecidas las autoridades, por lo menos por países, creo que integradas ya están, porque vamos a participar los once países en cada Subcomité. Así es que lo que quizá pudiéramos hacer para ganar tiempo es establecer cuándo se reúne el Subcomité 1, cuándo el 2, el 3, etc., hasta llegar al 5, y entonces ahí sí tomar en consideración lo que dice el señor Representante de la Argentina, apoyado por la de México y por nosotros también.

Representación del PERU (Carlos Bérrinzon Devéscovi). Entendemos que la naturaleza de la propuesta de la Representación de la Argentina, en cuanto a que cada Subcomité tenga una relativa independencia para sus trabajos, consideramos también que como el objetivo final está contenido en la Carta de Buenos Aires, los cinco Subcomités deberían tener lineamientos comunes de acción. Estos lineamientos comunes de acción para los cinco Subcomités, a juicio de la Representación del Perú, deberían ser: primero, la definición de los objetivos que se debe alcanzar en cada Subcomité; segundo, los criterios a seguir en cada negociación, atendiendo a la naturaleza de cada tema; tercero, las posibilidades de obtener resultados en función de las actuales condiciones económicas de los países miembros; y, cuarto, el calendario de trabajos para todo el resto del año.

PRESIDENTE. El primer punto, el que ha mencionado el señor Representante del Paraguay, en cuanto a que podría establecerse un programa de instalación de los Subcomités. Podríamos partir de la base de que ello podría ser hecho en el curso de esta semana y de la semana próxima.

Representación de CHILE (Guillermo Anguita Pinto). Viendo el cronograma que nos ha presentado la Secretaría, parecería que es el Subcomité 5 el que nos corresponde presidir. Se nos indica que se iniciarían las labores en la

//

segunda semana de mayo. Yo quisiera preguntar por qué. Me imagino que es posible que no haya antecedentes todavía suficientemente preparados como para partir de inmediato porque, si no, no veríamos por qué hay algunos que comienzan en una fecha y otros posteriormente.

Entonces, si es necesario para Secretaría tener un poco de tiempo más para preparar los elementos de juicio, realmente lo lógico sería iniciar las labores de este Subcomité cuando efectivamente tuviéramos ese material. Es una consulta que haríamos a Secretaría; si efectivamente es por eso o hay alguna otra razón.

Representación del URUGUAY (Héctor Carlevaro Torres). Nos ha parecido importante una sugerencia que ha presentado últimamente la Representación de Colombia en cuanto a evitar, en lo posible, la superposición de reuniones de comités. Quizá, como paso previo, antes de fijar fecha de instalación de cada Subcomité, pudiera ser un elemento auxiliar y útil, que las Representaciones, ahora que están armados los Subcomités y que están definidas las autoridades, hicieran una reflexión y una adjudicación de su personal para cada Subcomité. En base a eso, entonces, hacer la coordinación de manera tal que ya con una integración por lo menos básica, se pudiera lograr lo que dice el señor Representante de Colombia. Por lo menos en la Representación del Uruguay hay funcionarios que están destacados a varios Subcomités; por ejemplo tres. Entonces, también nos interesaría, sin perjuicio de conseguir el refuerzo de personal técnico gubernamental para las reuniones que fuera factible que, en todo caso, cada cabeza, por así decirlo, de ese Comité, en el caso de nuestro país, pudiera asistir a cada una de las reuniones.

Quizás, y coincidimos con Chile, pudiera iniciarse la inauguración, por lo menos de los Subcomités, con anterioridad a estas fechas, pero quizás con esa coordinación previa, que sería útil para evitar esa superposición de que nos hablaba el señor Representante de Colombia.

PRESIDENTE. Yo creo que aquí hay algo que es perfectamente claro: que lo que corresponde en este momento es poner en marcha toda esta maquinaria, que tiene sus complejidades. En consecuencia, el primer acto que tenemos que hacer es instalar los Subcomités. Al instalarse los Subcomités, en cada uno de ellos se externarán los problemas o las características especiales de cada Subcomité. Si es que la Secretaría necesita tiempo para allegar material o realizar algún tipo de actividad, se tendrá en cuenta en el Subcomité que corresponda. Si no, acá vamos a tratar de enfocar panorámicamente todo el problema, y va a ser mucho más difícil. Yo creo que cada Subcomité se instala, define la sustancia de las materias que tiene que tratar, examina cuáles son los elementos con que cuenta, qué es lo que es necesario hacer y, en consecuencia, de esa manera fija claramente sus objetivos.

Y una vez que se realice la tarea va a haber que tener una reunión conjunta de los Coordinadores para contemplar esas aspiraciones muy legítimas de que no se superpongan tareas por lo menos sino bajo el signo de la más absoluta necesidad. Pero no podemos avanzar más, en este momento.

Representación del BRASIL (Fernando Paulo Simas Magalhães). Sólo para manifestar mi total concordancia con aquello que acaba de ser expresado por la Presidencia. Sin embargo, al mismo tiempo, deseo proponer que empecemos esta

//

semana en lugar del próximo lunes; tenemos cuatro días útiles por delante; se ría el caso, por lo tanto, de empezar. Nosotros estaríamos listos para eso.

PRESIDENTE. Recogiendo la sugerencia del señor Representante del Brasil, la Mesa pregunta si todas las Representaciones están en condiciones de proceder a la instalación de los cinco Comités en el transcurso de esta semana. Pregunto si están en disposición de constituir los cinco Comités esta semana.

Representación del PARAGUAY (Antonio Félix López Acosta). Nosotros no tenemos inconveniente en comenzar ya con las tareas en esta misma semana. No obstante ello, se nos ocurre que según el calendario de la página cinco, se establece que en la primera semana de mayo tres Subcomités podrían iniciar sus tareas, nosotros pensamos que quizá se pueda adelantar al jueves 24, por ejemplo, el Subcomité 1; el martes 28 de abril, el Subcomité 2; y el lunes 5, el Subcomité 3. Entonces, habría un espacio por lo menos para que se vayan reagrupando internamente las Representaciones; y, al mismo tiempo, si puede haber de ese mismo Subcomité alguna otra reunión hasta que se produzca la del siguiente Subcomité, se puede ir avanzando. Es un poco respondiendo a lo que establece este cronograma. Por eso no llegué a hablar de los otros Subcomités, de los otros dos.

PRESIDENTE. Yo creo que estamos frente a una cuestión de procedimiento que no vale la pena profundizar mucho porque se trata simplemente de organizar un conjunto de reuniones.

El señor Representante del Paraguay ha propuesto, entonces que se instale el Comité 1 el jueves 24, el 2 el martes 28 y el 3 el lunes 5.

Representación de la ARGENTINA (Ricardo Oscar Campero). Yo estimo que en definitiva acá lo que tenemos que tratar es de constituir los Subcomités a los efectos de que haya una precisión de la sustancia y las prioridades correspondientes de los distintos temas que están en esa sustancia. Si nos damos para iniciar una frecuencia de la naturaleza de la acá propuesta, lo cierto es que el Subcomité que se reúna eventualmente pasado mañana va a tener que esperar, como último Subcomité, alrededor del 10 de mayo. Va a haber una discontinuidad en el funcionamiento de los Subcomités, que va a ser bastante grande. Acá de lo que se trata es pura y exclusivamente de dar una precisión de sustancia y creo que esto puede surgir de una primera ronda informal de Subcomités a efectos de ver qué paquete tenemos para negociar y cómo se darán las prioridades consecuentemente. Y aparte de ahí, establecer la fecha en la cual nos reuniríamos el mismo tiempo, el conjunto de reuniones que podría requerir por semana, por quincena o por mes.

PRESIDENTE. Tratando de encontrar el punto medio, la Mesa se atrevería a sugerir que utilicemos el día miércoles, el día viernes y los días lunes, miércoles y viernes de la próxima semana para instalar los cinco Subcomités, con lo cual en un breve período los tenemos instalados y le damos tiempo a las Representaciones de tener algún día en el intermedio para poder coordinar sus trabajos internos.

Representación de MEXICO (Arturo González Sánchez). No, absolutamente para apoyar la idea de ponerle desde ahora una fecha fija a esta apertura, cuidando, solamente, que en los casos en que sesionemos lunes, miércoles y vier

//

nes y haya reunión del Comité no la evitemos sino que sesionemos por la mañana y por la tarde, por ejemplo, que sería una solución muy práctica para no retrasar cuando unos Comités requieren de consultas.

PRESIDENTE. Puede entenderse, entonces, de que siguiendo la numeración que les corresponden a los Subcomités se utilizarían entonces el miércoles, el viernes y lunes, miércoles y viernes de la próxima semana para la instalación respectiva?

El miércoles sería el de comercio; el viernes sería el de servicios; el lunes sería el de pagos; el miércoles de la semana próxima sería el de menor desarrollo económico relativo; y el viernes de la semana próxima sería el de transporte. Porque entiendo que lo que decía el señor Representante del Paraguay estaba vinculado con la capacidad propia de acción de las Representaciones para poder, al definir las tareas de cada Comité y la sustancia de cada Comité.

Representación de MEXICO (Arturo González Sánchez). Podría repetir las fechas, señor Presidente?

PRESIDENTE. Sí, como no. El miércoles 23 se instalaría el Comité de comercio; el viernes 25 el de servicios; el lunes 28, el de pagos; el miércoles 30, el de menor desarrollo económico relativo, así como el de transporte.

Representación del PARAGUAY (Antonio Félix López Acosta). A excepción del viernes 25, en todo lo demás estamos de acuerdo. Si podría ser un jueves o en la semana siguiente, porque el viernes 25 próximo tenemos un compromiso que no nos va a poder dejar asistir.

PRESIDENTE. Bueno, entonces, el jueves 24. El Comité 1 el miércoles 23, el Comité 2, el jueves 24; el Comité 3, el lunes 28, el Comité 4, el martes 29 y el Comité 5, el miércoles 30.

Representación de MEXICO (Arturo González Sánchez). Lanzaríamos otra propuesta en relación con el apoyo que la Secretaría nos viene brindando para estos trabajos, se refiera a la posibilidad de contar para la instalación de cada uno de los Subcomités aunque fuese de manera informal, de un texto en el cual se establecieron los términos de referencia de aquellos temas que ya están más avanzados. No hablo del de servicios, por ejemplo, el que tendría tal vez que conformarse un poco más en el tiempo. Y la otra cosa, que un apoyo de Secretaría sería excelente en términos de aquellos funcionarios que están colaborando en el área para que se vinculen con el Comité de manera permanente para que estén detrás de esta secuencia de eventos todo el tiempo.

PRESIDENTE. Entiendo que esta última parte está contemplada por lo que ha dicho el señor Secretario General en cuanto a que dedicará al personal especializado para asistir a cada uno de los Subcomités. El otro punto que mencionó el señor Representante de México, es decir que la Secretaría al definir se la sustancia de los Subcomités haga una especie de relación de cuáles son los temas que están más avanzados y cuál es el estado en general de los temas que pudieran ser objeto de tratamiento del Subcomité, creo que la Secretaría lo ha recogido y así procederá.

Quedaría, finalmente, referirnos a los lineamientos generales que ha mencionado el señor Representante del Perú. Se me ocurre de que quizás la medida más práctica sería tomar nota de ellos, tenerlos presentes, supongo que alguna Representación querrá reflexionar, y que pueden servirnos de guía general para la acción en cada uno de los Subcomités.

Si la Representación del Perú está de acuerdo con este temperamento que daría así consignado.

A juicio de la Mesa no hay ningún otro punto que pudiera ser objeto de tratamiento, salvo que algún señor Representante desee sugerir algo.

Representación del PARAGUAY (Antonio Félix López Acosta). Pregunto si no sería mejor hacer las reuniones en horas de la tarde, porque en horas de la mañana, si venimos a las 10.30 horas, comenzaríamos a las 11, las 12 y hasta las 13.30 sería una hora y media de tareas.

PRESIDENTE. Si no hay observaciones, se aceptaría el criterio vespertino. Así se hará; se citará para la tarde, a las 15.00 horas. Así queda acordado.

No habiendo ninguna otra materia a tratar, se levanta la sesión.
